

CONVOCATORIA:	2020/D/FC/FC/DS PDI/1
RESOLUCIÓN :	11 DE FEBRERO DE 2020
IDENTIFICADOR PLAZA:	0170/DF000813
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	BIOINGENIERIA E INGENIERIA AEROESPACIAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	BIOLOGÍA CELULAR

### **ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de Profesorado permanente aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016 se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión por videoconferencia:

**Presidente: D. AGUSTÍN ZAPATA GONZÁLEZ**

**Secretaria: D<sup>a</sup>. MARÍA TERESA TEJERINA SÁNCHEZ**

**Vocal: D. JUAN JOSÉ VAQUERO LÓPEZ**

**Vocal: D. JOSÉ CARLOS SEGOVIA SANZ**

**Vocal: D<sup>a</sup>. MARÍA GLORIA BUENO GARCÍA**

*Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:*

- a) Adecuación del currículum del candidato al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

**Criterios del Primer Ejercicio**

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del candidato y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p><b>“Historial Docente”</b> (max. 20p), distribuidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trayectoria docente en el ámbito de la plaza.... Max 9p</li> <li>- Dedicación tiempo parcial/tiempo completo.... Max 2p</li> <li>- Número y diversidad de asignaturas impartidas.... Max 3p</li> <li>- Elaboración de material docente.... Max 1p</li> <li>- Participación en proyectos de innovación docente.... Max 2p</li> <li>- Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, TFG, TFM.... Max 2p</li> <li>- Otros.....Max 1p</li> </ul> <p><b>“Historial investigador”</b> (max 40 puntos), distribuidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones en revistas internacionales .....Max 15p</li> </ul> <p><i>(1 punto por cada publicación en Q1; 0,75 para aquellas revistas incluidas en Q2; 0,25 para las Q3; se añadirán 0,25 p a cada publicación donde la candidata firme como primera o última autora) (si la suma de todas las publicaciones rebasan los 15 puntos recibirán la máxima puntuación y si no la parte proporcional)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas autonómicas, nacionales o internacionales, diferenciándose entre la participación como IP o como miembro del equipo investigador.....Max 8p</li> <li>- Proyectos y contratos de investigación, tipo Art 83, diferenciando entre IP y miembro del equipo investigador.....Max 4p</li> <li>- Patentes y transferencia de conocimiento .....Max 4p</li> </ul>	60 puntos

	<p>- Dirección de Tesis Doctorales .....Max 4p</p> <p>- Estancias en Centros de investigación de más de tres meses.....Max 5p</p> <p><i>(se adjudicarán 0,5p por cada 3 meses en u Centro nacional y 1p en uno internacional) (la puntuación global se referirá al máximo de 5 puntos)</i></p>	
	Proyecto Docente e Investigador	8 puntos
	Presentación y Discusión	2 puntos

**Criterios del Segundo Ejercicio**

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el candidato en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	<i>Presentación y debate sobre la lección</i>	15 puntos

**Criterios del Tercer Ejercicio**

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el candidato, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

FECHA: 26 de junio de 2020

DIRECCIÓN WEB: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 11:22 horas, del día 26 de junio de 2020 de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Por vía telemática, a 26 de junio de 2020

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo. AGUSTÍN ZAPATA GONZÁLEZ

Fdo. MARÍA TERESA TEJERINA SÁNCHEZ

VOCAL

VOCAL

Fdo. JUAN JOSÉ VAQUERO LÓPEZ

Fdo. JOSÉ CARLOS SEGOVIA SANZ

VOCAL

Fdo. MARÍA GLORIA BUENO GARCÍA